



**Informe Red de Apoyo
Mutuo Comunitario
Barrio del Pilar
Marzo-Julio 2020**

1. EL CONTEXTO

La **Red Apoyo Mutuo Comunitario del Barrio del Pilar** surge a mediados de marzo de este año, como espacio colectivo impulsado desde la AV La Flor, con el objetivo de ofrecer apoyo y cuidados a las personas que, por su contexto de partida o sobrevenido, están en situación de precariedad y carecen de los recursos necesarios para afrontar el día a día de la situación de crisis social provocada por la pandemia covid19.

Comenzamos con lo básico, la alimentación, proporcionar comida a quien carecía de medios y hacer la compra a personas que no podían salir, dar apoyo telefónico con especial atención a las personas mayores que viven solas, pero la evolución hacia temas múltiples ha sido rápida. Además de cuestiones de alimentación, fuimos abordando temas relacionados con el alquiler, con lo laboral, empadronamiento, migrantes, ayudas de los servicios sociales, el imv...

1.1. Colaborando con los Servicios Públicos

En los primeros momentos, esta colaboración fue a través del contacto con la Policía Municipal del distrito. A continuación, y a iniciativa propia, establecimos contacto permanente con los Servicios Sociales, a quienes hemos ido pasando los datos de aquellas personas que, o ya estaban conectadas con ellos, pero en este tiempo no habían podido concretar ayudas, o que nos solicitaban realizar el contacto. Unos servicios sociales a los que, ante el cambio de escenario, a muchas personas les resulta muy difícil poder contactar, y **constatan la falta de personal y de procedimientos ágiles**.

Sabemos que el trabajo de las profesionales y los profesionales de los servicios sociales ha sido muy duro durante todo este tiempo. Sabemos que ha habido bajas largas, que ha habido cambios necesarios en los procedimientos utilizados, que ha habido muchas dificultades personales y técnicas para atender convenientemente a las personas que de un día a otro se han visto en situaciones desesperadas.

En este contexto **solicitamos una reunión con Servicios Sociales a primeros de julio**. La respuesta de la responsable del departamento fue inmediata: Siguiendo instrucciones de los responsables del Distrito, las

peticiones de reuniones con los funcionarios deben cursarse a través de la Coordinación del Distrito, y se valorará la petición. Habiéndolo hecho así, desde el 3 de julio estamos esperando respuesta.

1.2. La crisis no ha afectado a todas por igual

Muchas familias se han visto desbordadas por la situación de precariedad inicial o sobrevenida, con hijas e hijos a las que atender, con padres y madres ancianos solos o dependientes, con trabajos perdidos, con mucho trabajo "informal" desaparecido y, por tanto, sin posibilidad de paro ni erte, con mujeres víctimas de maltrato, con cambios de domicilio obligados por la situación, con hacinamiento en viviendas o, peor aún, en una sola habitación compartida...

Por eso decimos que, **aunque la crisis nos ha afectado a todas las personas no lo ha hecho de forma igual para todas**. Porque cada cual teníamos un punto de partida diferente. Y diferente disponibilidad de recursos.

Por ejemplo, la precariedad de los **derechos sociales de vivienda digna y trabajo digno**, por no mencionar el acceso a una alimentación saludable y suficiente, han sido puestos en evidencia por la pandemia.

Muchas personas carecen de esos y otros derechos sociales básicos y existe todo un entramado normativo que hace a muchas personas, sobre todo migrantes, estar en un círculo cerrado que les impide avanzar...

1.3. La salud comunitaria y la economía

Estos meses, también, nos han dejado claras otras cosas. Por ejemplo, que la salud pública, la salud comunitaria, tiene mucha relación con nuestras condiciones de vida y de trabajo. A mayor precariedad laboral, habitacional y medioambiental, menor salud. Y no solo hablamos de la covid 19. Pasa con muchas otras enfermedades.

El problema, o los problemas, se agravan cuando no hay políticas de prevención, cuando la atención primaria está igualmente en situación precaria, o cuando no le damos más protagonismo a la salud comunitaria.

Cuando seguimos dedicando más recursos a promover trabajos que ponen en el centro el lucro y el beneficio empresarial, y dejando de lado la vida de las personas y del planeta.

Es decir que, si no cambiamos nuestro estilo de vida, **las bases de nuestra economía, el objetivo de nuestro trabajo productivo**, lo que hemos experimentado en estos meses a nivel planetario, será lo que tengamos a partir de ahora. Una situación permanente de crisis social que es, a su vez, crisis ambiental.

1.4. El Apoyo Mutuo Comunitario

El apoyo mutuo comunitario es uno de los ejes de trabajo de nuestro proyecto en el Centro Comunitario Guatemala, desde hace más de dos años.

Se trata de avanzar de forma creativa, solidaria y autogestionada, con actuaciones que facilitan la creación de comunidad. Actuaciones que, por sus objetivos, van más allá de una situación concreta de emergencia social como la que hemos vivido en estos meses. Actuaciones que giran alrededor de tres elementos:

- **Dar y recibir** indistintamente.
- **Facilitar el protagonismo de las personas a la hora de tomar decisiones colectivas sobre las prioridades sociales.**
- **Visibilizar y ser conscientes de las múltiples causas que nos han hecho llegar aquí**, y disponer de herramientas para enfrentarlas.

El objetivo es **ir avanzando hacia lo común**, lo comunitario, hacia la autogestión comunitaria. Ser cada vez más conscientes de **nuestra interdependencia** como seres humanos y de **nuestra ecodependencia** con el planeta que habitamos. Se trata, en definitiva, de transformar la sociedad en la que vivimos.

Para ello, además de **articularnos con el resto de redes vecinales** en el distrito y en la ciudad, cada una desde su enfoque y perspectivas, resulta indispensable **implicar a los servicios públicos**. Unos servicios financiados con el dinero de todas las personas, y sobre cuya organización, prioridades y gestión tenemos también cosas que decir.

Se trata de avanzar hacia una **autogestión comunitaria** con el objetivo de crear, impulsar y fortalecer políticas públicas en beneficio de la comunidad, estructuras creativas que faciliten su participación y, en definitiva, las transformaciones sociales que las sostengan.

2. EL TRABAJO DE LA RED ENTRE MARZO Y JULIO 2020

2.1. Introducción

El trabajo abordado por la Red de Apoyo Mutuo Comunitario Barrio del Pilar entre los meses de marzo y julio de este año de la pandemia, ha estado diversificado y ha ido evolucionando en la medida en que iban modificándose las características específicas de las distintas fases, entre ellas las condiciones de movilidad.

Pero, sobre todo, tenemos que tener en cuenta que no ha sido una acción planificada previamente, no ha sido un proyecto diseñado previamente, sino **una actuación que ha ido dibujándose a medida que ha ido evolucionando la situación y las necesidades que iban surgiendo.**

4

Esto quiere decir que la evaluación que hacemos tampoco es una evaluación al uso en los proyectos sociales, no tenemos como referencia un punto de partida diseñado a futuro, sobre el que comparar siquiera.

Lo único que tenemos es lo que hemos ido construyendo a lo largo de cinco meses a partir de **poner en común nuestras experiencias, nuestras vivencias y nuestros recursos**. En este marco, creemos importante señalar algunas cuestiones a tener en cuenta.

En primer lugar, el hecho de habernos juntado un grupo de personas de distintas procedencias, algunas con relaciones previas y otras sin ellas, que en estos cinco meses hemos desarrollado un trabajo colectivo en el que hemos aprendido a escuchar de forma proactiva, a autoorganizarnos, a ser más creativas... En algunos sitios le llaman voluntariado, pero nosotras preferimos hablar de **activismo comunitario**.

En segundo lugar, el hecho de habernos unido a otras redes del distrito para formar una red distrital, y de haber colaborado con otra red que ha ido de forma más independiente dentro del distrito, pero que nos ha conectado con

otros distritos, además de nuestra conexión "natural" a través de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales (Fravm). El **trabajo coordinado y en redes amplias** es fundamental para cualquier trabajo comunitario de apoyo mutuo.

En tercer lugar, y no por ello menos importante, el hecho de haber abierto otros **espacios, como el grupo de las mascarillas**, en el que un grupo de mujeres han estado confeccionando mascarillas de tela y repartiéndolas tanto a quienes venían recoger cesta a la despensa como en algunos actos públicos que realizamos en junio. Esta línea de trabajo de la reutilización de textiles, en este caso para algo de mucha utilidad en este período, pero, en general, como parte de la reducción del consumo, reutilización y reciclaje de productos diversos, venimos alentándola desde hace tiempo, y esperamos que se consolide en los próximos meses en el Centro Comunitario Guatemala, con un **espacio dedicado prioritariamente al consumo ecológico**.

Y, por supuesto, destacar nuestro reconocimiento a la **Escuela Popular de Personas Adultas** en Betanzos 37. Dado el cierre del Centro Comunitario Guatemala, en el que la Av La Flor viene realizando sus actividades de forma preferente, acudimos a las compañeras y compañeros de la Escuela que, habiendo cancelado todas sus actividades debido a la pandemia, tuvieron a bien ofrecernos su local a pie de calle para la instalación de la despensa solidaria. Contamos, además con la colaboración de algunas de las personas que suelen frecuentarla. Nuestro agradecimiento a todas ellas.

5

2.2. Características de los datos

En primer lugar, hay que señalar que ha sido una recogida (o producción) por etapas diferentes, a través de las cuales hemos ido visibilizando algunos ítems que nos parecían de interés conocer pero que inicialmente no habíamos considerado. Ello quiere decir que ha habido volcado de datos a posteriori, algunos de los cuales son producto de las interpretaciones que unas u otras personas hemos ido configurando a partir de la información disponible.

Tienen también, como todos los datos, una buena dosis de subjetividad.

Por un lado, relacionada con aquello que las personas que nos dan los datos quieren decir (además de que esos datos iniciales en ocasiones van cambiando según las conversaciones que vamos teniendo a lo largo del tiempo) y, por otro, con aquello que las personas que interpelan entienden y/o procesan de una determinada forma.

Y es importante **sitarlo en el contexto en el que se da la acción**, tanto para las personas que entran en crisis y contactan sin apenas referencias de quién se encuentra “al otro lado” y cómo o para qué puede utilizar esa información, como para quienes reciben la información y la procesan, pensando que en ocasiones no toda la gente define su situación tal cual es, sino que “puede hacer trampas”.

Es decir, hay un **cierto porcentaje de desconfianzas legítimas** que hay que entender y aceptar dado que, además del contexto de crisis desconocida que ya marca, nos encontramos en una sociedad individualista, competitiva, de acumulación, que sigue insistiendo en que tanto los problemas como las soluciones son individuales, y que lo público se basa en una línea de atención caritativa hacia la vulnerabilidad, la precariedad y la pobreza.

2.2.1. Items elegidos

Comenzamos a mediados de marzo con los datos básicos, pues se trataba de disponer de la información que nos comunicaban, y de añadir aquella que entendíamos importante para conocer mejor la situación de quien nos solicitaba ayuda, con el fin de poder ofrecerle las diferentes opciones existentes.

Desde mediados de abril y todo el mes de mayo, con la apertura de la despensa solidaria, y las primeras medidas sobre vivienda y posteriormente sobre trabajo y empleo, fuimos incluyendo ítems específicos relacionados con la temática, a los que fuimos añadiendo posteriormente otros como el IMV o el apoyo escolar.

Para complementar la evaluación del trabajo, además de algunas reuniones online de las personas participantes en la red, realizamos un cuestionario dirigido a todas las personas relacionadas, ya fuese como donante, receptora de cesta o realizando turnos en la despensa, que nos ha proporcionado también algunos elementos de interés.

2.2.3. Objetivo

Toda esta información que manejamos hay que considerarla, pues, como una aproximación que no tiene más objetivo que contribuir a nuestra autoevaluación, permitiéndonos **reflexionar sobre una situación de crisis en la que unas y otras personas nos hemos encontrado desde distintas posiciones**, y en la que todas hemos interactuado desde nuestras sabidurías vivenciales y nuestras experiencias.

2.3. Datos procesados

Cuadro1

Perfil de las personas que han contactado		258 unidades familiares	838 personas en total
Género		80,6% mujer	
		19,4% hombre	
Unidad familiar			66,7% personas adultas
			33,3 % menores
Monoparental	Unidades familiares que tienen una sola persona adulta a cargo de menores de 21 años o menores de 26 si están estudiando.	14,4% (unidades familiares) (el 100% mujeres)	
Migrante	Personas que contactan originarias de otros países, independientemente de que tengan nie o no, o que lleven aquí muchos años o acaben de llegar	58%	
Derivada	Cuando nos llega desde algún servicio público o alguna organización (no redes vecinales)	8,5%	
Conocida de servicios sociales	Las personas que nos contactan dicen que ella o algún miembro de su unidad familiar ya están conectadas con los servicios sociales	52%	
Barrios del distrito		81,8%	
Otros barrios	Fundamentalmente de Tetuán, después Moncloa y otros distritos, y algunos pueblos de la Comunidad de Madrid	18,2	

Elaboración propia

Cuadro 2

Necesidad manifestada y atendida		258 unidades familiares
Servicios Sociales	Requieren información de servicios sociales en su distrito o requieren atención de los servicios sociales del distrito y manifiestan la opción de que la red haga el contacto	25,5%
Alimentación	Requieren alimentos ya sean de forma puntual, urgente mientras tramitan otras ayudas o acuden a otras redes, o durante todo el período	81%
Salud	Miedo, depresión, búsqueda de medicinas o recetas al centro de salud, compras a personas de riesgo, personas que no responden llamadas...	7,4%
Alquiler	Algún tipo de problema con el alquiler o gastos de la casa, y requieren información o ayuda específica	11,6%
Empleo	Perdida trabajo o empleo y requieren información sobre paro, erte, ayudas específicas (empleo hogar), búsqueda de nuevo empleo o trabajos, herramientas informáticas...	36,8%
IMV	Requieren información, asesoramiento para solicitar la ayuda IMV, ayuda para la presentación de la documentación, trámites con la Comunidad de Madrid RMI-IMV	17,4%
Apoyo Escolar	Menores que han quedado descolgadas de las clases online por falta de herramientas informáticas adecuadas, o que requieren refuerzo escolar en alguna materia	2,7%
Violencia de género	Mujeres víctimas de violencia de género	2,9%*
Extranjería	Personas migrantes sin documentación, peticiones de asilo, peticiones de trabajo, empadronamientos	12,4%
Otras	Unidades familiares que no se encuentran en los items anteriores: contactos con otras redes y recursos, entre ellos el empadronamiento por cambio de domicilio	17,4%

* Porcentaje respecto al número de mujeres

Elaboración propia

2.4. Análisis

Lo primero que destaca en la lectura de los números del perfil (cuadro 1) es que más el 80% de las personas que han llamado para solicitar algún tipo de ayuda son mujeres. Se corresponde, en alguna medida, con que más del 80% de las ayudas que se han solicitado tienen que ver con la alimentación, lo que nos lleva a considerar que una de las cuestiones básicas para la sobrevivencia continúa recayendo en las mujeres.

Siendo, además, un 17,8% de las mujeres contactadas, cabeza de familia, es decir, hogares monoparentales en los que la mujer es la única persona adulta en la unidad familiar a cargo de menores.

Destaca, también, que el 58% son personas migrantes, la mayoría de ellas con trabajos precarios y "en negro", lo que supone una pérdida total de ingresos sin poder optar por ninguna medida paliativa como puede ser el cobro del paro, el erte o algún subsidio específico.

De las 258 unidades familiares, el 52% nos dicen que tienen o han tenido relaciones con los servicios sociales, algunas viven en viviendas protegidas, perciben el RMI (renta mínima de inserción), y/o perciben alguna ayuda para alimentación, ya sea a través del acceso (mediante tarjeta específica) al banco de alimentos ubicado en la ventilla o mediante una tarjeta de compra en algún supermercado del distrito.

Esta cuestión, nos hace pensar que quizá las ayudas que se reciben no cubran las necesidades básicas de una familia que suele ser numerosa, además de que, en estos meses de pandemia, hemos verificado que en ocasiones han sumado miembros trasladados de otras viviendas. Unas veces por necesidades habitacionales y otras por la búsqueda de apoyos familiares en momentos de crisis.

Por otra parte, es de destacar ese 8,5% de personas que dicen haber sido remitidas a la red desde algún servicio público (derivadas desde personas trabajadoras en servicios sociales, centros de salud o teleasistencia) o desde alguna organización dedicada a la asistencia social, como Cruz Roja. Las posibles lecturas de este dato son diversas, dependiendo además del momento en el que se producen. Más al comienzo de la crisis nos habla del desconcierto de los primeros momentos y de la poca facilidad de adaptación que tienen

Informe-Memoria marzo- julio 2020

algunas personas, programas y procedimientos. Más hacia el final de este período, nos remite al incremento de trabajo relacionado con nuevas prestaciones, como el caso del IMV.

Mientras que el 81,8% de las unidades familiares atendidas viven en algunos de los barrios del distrito, especialmente de los barrios de El Pilar, Begoña, Peñagrande y Valverde, es de destacar que más del 18% provienen de distritos colindantes. Resulta lógico, ya que los barrios de Ventilla (distrito de Tetuán) y Valdezarza (distrito Moncloa) son colindantes con el barrio del Pilar, lugar de ubicación de la despensa.

Pasando a los números del cuadro 2, vemos que hay solo un 25,5% de personas que solicitan que la red haga contactos con los servicios sociales del distrito. Parte de ese 25,5% se encuentra dentro del porcentaje que manifiesta ser conocida de los servicios sociales (52%), pero que no consigue contactar por teléfono.

Sin entrar a analizar esta cuestión, puesto que requeriría otro tipo de datos, creemos que hay personas que consideran que están en una situación transitoria "sobrevivida" y no requieren de esos servicios, y otras personas que no quieren que los servicios sociales accedan a sus datos, por diferentes motivos, uno de ellos, por ejemplo, el hecho de ser migrantes sin papeles y sin empadronamiento y/o estar trabajando "en negro", prefiriendo "buscarse la vida" a través de las redes vecinales y ongs.

10

Por otra parte, siendo una crisis con el eje en la salud, podría sorprender el bajo porcentaje de personas que acuden motivadas por alguna cuestión sanitaria, pero la explicación parece sencilla. La mayor demanda en este sentido, estuvo en marzo, abril y mayo cuando, sobre todo las personas mayores, tenían menos movilidad y mucho más miedo.

Después de la alimentación, los primeros meses también el tema del alquiler tuvo cierta importancia, pero han sido los temas relacionados con el empleo los que han tenido más demanda. En un principio, se trataba de personas que no sabían cómo solicitar el paro, al estar cerrada la presencialidad en cualquier dependencia de la administración, pero después fueron los erte, que se aprobaban, pero tardaban en comenzar a cobrarse, y después la necesidad de buscar otro trabajo, ya que la mayoría de las personas habían sido "despedidas" con la crisis (trabajo doméstico, hostelería, cuidado de personas...) sin haber estado contratadas en muchos casos.

El siguiente ítem demandado ha sido el IMV, el ingreso mínimo vital, pues la documentación que se solicita es algo engorrosa para muchas personas, y los formatos de presentación estuvieron durante algún tiempo centrados en lo digital, cuestión que no es fácil para la mayoría.

El ítem del apoyo escolar tienen un escaso porcentaje debido a que la propia red no lo promovió hasta finales de junio, por lo que no es un dato a considerar en este periodo.

Destaca, por otra parte, el ítem de violencia de género, con casi un 3%, siendo una cuestión que en muchas ocasiones no resulta visible.

Y el ítem de extranjería, que en estos meses de pandemia ha estado más invisibilizado aún, sin ningún tipo de medidas para las personas migrantes sin documentación, para las peticiones de asilo pendientes, las peticiones de trabajo o las dificultades añadidas para los empadronamientos.

Un aspecto a tener en cuenta, también, es cómo llega la información a las personas en estas situaciones. A este respecto, los resultados del cuestionario realizado nos dicen que no son precisamente las redes sociales digitales, con un 4% el principal vehículo de la información, ni siquiera los carteles, con un 15%, sino el boca a boca, que en esta ocasión aparece con un 40%. Es decir, las redes vecinales de siempre, comenzando por la familia, pero también las personas vecinas y amigas, las que pasan la información cuando el tema es de interés común.

11

2.5. Asesorías

Además de la despensa solidaria, que ha estado funcionando hasta el 31 de julio, durante estos meses hemos ido abriendo distintos espacios de asesorías temáticas, según iban surgiendo las necesidades.

La mayoría han sido realizadas online, pero a partir de junio ya hemos ido dando citas presenciales, sobre todo para la ayuda informática necesaria.

Este campo de asesoramiento se ha mostrado muy útil, disponiendo para ello de personas activistas comunitarias, algunas con conocimientos profesionales en distintas temáticas, puestos al servicio del común.

Aunque las asesorías continúan funcionando, la información referida a continuación se refiere exclusivamente a lo realizado hasta el 31 de julio.

2.5.1. Los Servicios Sociales

Una de las primeras cuestiones que hemos indicado a todas las personas que durante la pandemia han querido contactar con los Servicios Sociales (pidieran o no nuestra intermediación) es que debían llamar al teléfono 010, pero generalmente estas personas nos mostraban su desesperación por la grandísima dificultad de contactar con el servicio, hecho que confirmamos llamando varias veces y a diferentes horas: comunicaba o no cogían el teléfono.

Hay que tener en cuenta que, durante el confinamiento, las comunicaciones con los servicios públicos han sido prioritariamente por teléfono, y Línea Madrid ha sido la puerta de entrada a muchos de ellos, sido vital para muchas personas a la hora de llevar a cabo diversas gestiones, empadronamiento entre otras, imprescindibles para la obtención de recursos fundamentales y, especialmente, los dirigidos a las personas en situación de mayor precariedad.

Del total de 258 "familias" o "unidades convivenciales" que nos han contactado en este período 66 nos han demandado intermediación con los Servicios Sociales Municipales, lo que representa algo más de la cuarta parte de las familias atendidas, un 25,5%.

No quiere decir esto que el 74,5% restante no haya necesitado el concurso de los Servicios Sociales. Simplemente no han pedido nuestra intermediación para que les facilitemos la atención de los Servicios Sociales. De hecho, de todas las personas atendidas, 135 nos manifestaron que ya eran conocidas por los S. Sociales, mientras que 64 no lo eran. Del resto ignoramos si había existido esa relación.

De las 66 familias que solicitaron nuestra intermediación, 39 ya habían sido tratadas por los Servicios Sociales Municipales anteriormente, lo que representa el 59%. Podemos entender que los problemas sociales manifestados por esas 66 familias son sobrevenidos como consecuencia de la pandemia. Entre las familias no conocidas anteriormente por los Servicios Sociales Municipales, en total 27, hay 5 personas mayores que viven solas y 17 personas inmigrantes "sin papeles" (algunas solicitantes de asilo).

En relación a los tiempos de respuesta de los Servicios Sociales hay que decir que desde que contactamos con ellos nos han contestado en un plazo máximo de dos días. Y el periodo de atención a las personas ha sido de poco más de 10 días por término medio. Con una notable diferencia: **las atenciones hasta el 1 de julio no han pasado más allá de 3 días. A partir de esa fecha las citaciones se han disparado en tasas de espera de hasta 55, 61 y 88 días en algunos casos, con una media de 24 días (siendo estas cifras de espera similares a la atención que daban los Servicios Sociales antes de la pandemia).**

Esto puede tener una explicación: el tratamiento durante la pandemia ha sido fundamentalmente telefónico y creemos que, sin necesidad de solicitar continuamente los permisos correspondientes de la Intervención Municipal, además de haber contado con algunas ayudas puntuales extraordinarias. Y ahora, pasada la gravedad de la pandemia, es de suponer que la atención social vuelve a ser más profunda y garantista, lo que exige amplios tiempos de atención.

La actual demora de los Servicios Sociales en la atención a las personas muestra un **enorme déficit estructural**: cuentan con **muy escasos recursos humanos** y los prometidos en los conocidos como Pactos de la Villa todavía no llegan, como tampoco la tarjeta social prometida. Creemos que, a partir de la pandemia y los nuevos casos sobrevenidos, la presión sobre unos Servicios Sociales que anteriormente estaban infradotados, los hace absolutamente insostenibles.

Uno de los problemas que ahora aflora, cuando varias despensas solidarias han cerrado a partir de agosto, es la debilidad en cubrir las necesidades más primarias de alimentación. Hasta el principio de la pandemia los Servicios Sociales de Fuencarral entregaban, a las personas que lo precisaban, tarjetas por valor de 200€ para proveerse de alimentos a través de un supermercado o derivaban al banco de alimentos de Avenida de Asturias.

Desconocemos los recursos con los que cuentan actualmente los Servicios Sociales. No ayuda mucho la falta de transparencia de la Junta Municipal de Fuencarral cuando nos niega todo tipo de información sobre la actuación de los Servicios Sociales durante la pandemia y nos impide actualmente la colaboración de las Redes de Apoyo Mutuo con dichos Servicios Sociales. Si las diferentes entidades conocemos mejor los recursos existentes, podremos

colaborar en la gestión y dirección adecuada y ayudar a que la ciudadanía tenga más fácilmente acceso a los recursos necesarios.

2.5.3. El alquiler y derivados

La vivienda es una de las principales preocupaciones de las familias que hemos atendido durante estos meses. A raíz de la pandemia, han surgido diferentes ayudas públicas de protección ante una situación excepcional provocada por la pérdida o reducción considerable de ingresos familiares. Y dado que la gran mayoría de las personas solicitantes residen en régimen de alquiler, nuestro asesoramiento se ha centrado en este aspecto, intentando encontrar la solución adecuada para cada una de las situaciones, y ayudando a cumplimentar los nada fáciles impresos para las diferentes solicitudes de ayudas y negociaciones con la propiedad.

Sin embargo, nos damos cuenta de que estas ayudas no llegan a casi ninguna de las personas solicitantes: o no se cumplen los requisitos, porque no siempre hay contrato, porque se subarrienda una habitación, porque no tienen papeles, porque la propiedad simplemente no quiere, porque los bancos no financian a quien no tiene contrato, porque ya estaba en paro antes de la covid... o no llegan las ayudas porque no hay fondos públicos suficientes para cubrir la demanda total... Difícil solución la de este problema, especialmente en Madrid... aunque obtuvimos un rayo de esperanza: el ingreso mínimo vital.

14

2.5.4. Empleo y trabajo

Tras cubrir las primeras necesidades demandadas por las personas que comenzaron a acudir a la red de apoyo mutuo en marzo, ya en abril comenzamos a abrir el apoyo a cuestiones relacionadas con el paro y posteriormente con los erte. En este contexto, y dado que muchas personas con trabajos precarios (o directamente trabajos en la economía sumergida) quedaban sin prestaciones ni posibilidades de seguir con lo que hacían, impulsamos también medidas formativas para colaborar en la incorporación de estas personas al mercado laboral (junio y julio).

Desde la asesoría de empleo abrimos actividades de formación y acompañamiento en la búsqueda activa de empleo, consistentes en:

- Taller Inicial de BAE (búsqueda activa de empleo)
- Elaboración del Perfil de Empleabilidad.
- Impartición de 5 talleres online divididos en 10 sesiones.

- Mejoras en Currículum Vitae.
- Creación de Red de Contactos.

De las personas que han contactado con la asesoría en este periodo, un 36,8% (casi un centenar de personas), 3 eran jóvenes (18 a 30 años), 7 personas con menores a cargo y otras 7 personas migrantes. De ese mismo total, han sido 11 (7 mujeres y 4 hombres) las que han participado en la primera edición de la formación (entre el 16 de junio y el 20 de julio). Durante la impartición de los diferentes talleres dos de las personas participantes fueron **inserción laboral**.

2.5.5. El ingreso mínimo vital

Hay dos períodos claramente diferenciados: uno se inicia a partir del 10 de junio, cuando hay muchas las solicitudes de información, tanto por iniciativa de las personas solicitantes (debido a la cobertura en medios de comunicación) como por nuestra línea de trabajo de atención integral, a quienes ofrecemos como una posible solución a su situación de vulnerabilidad.

El otro comienza hacia el 30 de julio en adelante, fecha en la que conocimos que la comunidad de Madrid estaba exigiendo la justificación de la solicitud de IMV a muchas personas receptoras del RMI (renta mínima de inserción), debiendo presentarla en un plazo reducido de tiempo.

Desde esta última fecha son innumerables los asesoramientos que hemos realizado, no solo verbalmente, sino ayudando a rellenar las solicitudes telefónicamente, presencialmente por ordenador, etc...

Estas llamadas siguen produciéndose y pensamos que aumentarán considerablemente a finales de agosto y principios de septiembre, a la vuelta de las vacaciones de las personas que trabajan en los servicios sociales, ya que sorprendentemente, son estas quienes desvían a nuestra red a muchas de las personas receptoras, dada la carga de trabajo que continúan teniendo y el poco personal, derivando esta tarea en las asociaciones de diferente tipo (vecinales, sociales, ong).

No nos quejamos, porque este puede ser un principio de la tan demandada y "natural" interrelación de los agentes sociales con la Administración, aunque la forma de llegar a ella sea tan perversa.

El IMV no tiene fecha de caducidad y seguramente será una de las tareas en las que podemos ser más útiles en un futuro...

2.5.6. El apoyo escolar

Aunque la prioridad de las personas que han acudido ha sido la alimentación, vimos que a partir de finales de mayo algunas comenzaban a hablar de apoyo escolar, aunque de forma online, visibilizándose el déficit en infraestructura informática, tanto de ordenadores o tablets como de acceso a internet. Abrimos, por tanto, una campaña para recoger donaciones de tablets y, paralelamente, realizamos una compra (ya en julio) de 18 tablets para donar de cara al curso siguiente, y en función de la situación que se presente.

En este sentido, además de disponer de algunos criterios a la hora de realizar estas donaciones y otras que pudiésemos realizar en este mismo campo, habría que publicitar el espacio de la biblio del ceco Guatemala como espacio wifi para uso educativo y poner en marcha un grupo específico para pensar juntas alternativas, formas y formatos diferentes para apoyar un sistema educativo que necesita cambios.

3. A MODO DE CONCLUSIONES PARA SEGUIR TRABAJANDO

Los derechos sociales nos hablan de los derechos humanos básicos y de aquellos otros que necesitamos para desarrollarnos como parte de las comunidades que habitamos.

Hablamos del derecho de trasladarnos libremente, y a ser acogidas por la sociedad como un miembro más de la comunidad. Hablamos de disponer de las condiciones básicas para la vida, como la vivienda, la alimentación, el agua potable y la energía. Pero también hablamos de educación y salud públicas y de calidad, de salarios y pensiones dignas, de trabajos decentes, de medio ambiente saludable...

Sin embargo, no todas las personas tenemos el mismo acceso a estos derechos. Existen muchas situaciones de riesgo, mucha precariedad a la hora de ejercerlos, de forma que las desigualdades se multiplican, en un contexto de dominio del mercado, que ha ido usurpando todos estos derechos a lo largo del tiempo, ayudado por el poder político que controla y por los medios culturales y publicitarios que nos señalan sus necesidades como si fueran las nuestras...

El derecho a la salud, por ejemplo, que es uno de los que hemos visto ponerse en cuestión a propósito de la pandemia, no es solo derecho a la atención sanitaria (lo dice también la Organización Mundial de la Salud). La salud depende de muchos factores que parecen olvidar quienes elaboran las políticas públicas, quienes distribuyen el presupuesto público, el dinero de todas nosotras, según los intereses del mercado.

La salud del medio ambiente en el que habitamos, la disponibilidad de una vivienda digna, de alimentación saludable y en suficiente cantidad, de acceso a la energía para calentarnos en los días fríos, son factores básicos para disponer de buena salud.

Pero también nuestra salud depende de si estamos o no en una comunidad que se cuida, en un entorno social que cuida, que acepta la diversidad, que reconoce la sociedad patriarcal en la que vivimos y actúa en consecuencia, una comunidad que no solo cura, sino que educa para vivir de forma saludable.

Informe-Memoria marzo- julio 2020

En este contexto, las políticas públicas relacionadas con el sistema de salud en las últimas décadas, han dejado mucho que desear, con enormes recortes presupuestarios que la han dejado tambaleando, escuálida e indefensa, como se ha comprobado en esta pandemia, donde solo el personal sanitario y de servicios de centros de salud y hospitales, y la ciudadanía, han sabido responder a la emergencia.

Pero, también las políticas públicas relacionadas con lo social, lo que conocemos como Servicios Sociales, donde la precariedad, la falta de conexión discursiva, de espacios institucionales de coordinación con los centros de salud de atención primaria y con los centros de salud comunitaria, ha quedado en evidencia en estos meses.

Necesitamos, pues, cambios profundos en nuestra sociedad, comenzando por un sistema de salud pública, que incluya la salud comunitaria y la atención social, que abandone la mercantilización de cualquier área relacionada con la salud, que disponga de presupuesto suficiente para acabar con la precariedad laboral de las personas que trabajan en ella, que elimine las listas de espera, que no ponga en cuestión su universalidad y apueste por la calidad para todas, considerando la integralidad de las personas frente a la fragmentación actual.

Se trata, en definitiva, de poner la vida de las personas y del planeta en el centro.

4. LINEAS DE TRABAJO A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO

4.1. Continuar el trabajo de la Red de Apoyo Mutuo Comunitario

Durante los próximos meses, continuaremos con el trabajo desarrollado por la Red de Apoyo Mutuo Comunitario, a excepción de la despensa solidaria. Creemos que, una vez pasada la emergencia sobrevenida, nuestra atención ha de centrarse en los aspectos de **asesoría comunitaria**, ampliando las temáticas en función de las necesidades.

Así, la biblioteca del Centro Comunitario Guatemala, donde disponemos de wifi y de ordenadores de uso público, será estos meses espacio preferente para las personas estudiantes de cualquier nivel que requieran herramientas online, pero también para las personas que necesitan realizar gestiones con las administraciones, las que buscan empleo o formación.

De la misma manera, estamos conformando un espacio “ecoeco”, con el objetivo de promover un consumo responsable y ecológico, a través de productos específicos, de la reutilización de ropa y calzado, de la reparación de ropa y/o elementos diversos, separación de residuos no reutilizables, etc...

19

4.2. Diseñar la Oficina de Derechos Sociales y Apoyo Mutuo Comunitario

Estos próximos meses comenzaremos a diseñar lo que podría ser en un futuro la Oficina de Derechos Sociales y Apoyo Mutuo Comunitario. La experiencia de la red nos va a facilitar esta línea de trabajo. Pero también las múltiples experiencias que conocemos de muchos otros barrios y ciudades en muchas partes de nuestro planeta.

Por citar algo cercano que puede contribuir a ello, dejamos aquí el enlace a la experiencia de “Los cuidados. Saberes y experiencias para cuidar los barrios que habitamos”, de reciente publicación en libro¹ y en película documental²

¹ Edith Pérez Alonso, Antonio Girón y Juan Luis Ruiz-Giménez (Coords.). Libros en acción / La Sandunga Transmedia

² <https://vimeo.com/273219640>

4.3. Visibilizar el trabajo comunitario: ponerlo en la agenda pública

Esta línea de trabajo nos habla de la importancia de que, en nuestros barrios, en el distrito, actuemos las vecinas y vecinos junto a las asociaciones y entidades diversas y los espacios institucionales de forma coordinada, estableciendo un diálogo permanente en base a objetivos acordados de forma colectiva, revisables a lo largo del tiempo, aportando recursos comunes...

El formato puede ser flexible. Lo importante es que exista un espacio de encuentro, y a ello dedicaremos algunos esfuerzos. A pesar del silencio que escuchamos desde la concejalía del distrito, sabemos que las instituciones son de todas, y no dejaremos que nadie las utilice en provecho propio.

4.4. Consolidar las relaciones entre las redes (local-global-local)


De importancia, también, la coordinación de las redes vecinales en el distrito y entre los distritos. Muchas de las actuaciones realizadas en estos meses tienen como referencia las políticas públicas de las distintas administraciones, de modo que para que en nuestros barrios avancemos, es imprescindible realizar movilizaciones más amplias, basadas, eso sí, en la participación y en el diálogo permanente entre redes.



**Asociación
Vecinal
La Flor**

www.avlaflor.org

**RED DE APOYO MUTUO
FUENCARRAL-EL PARDO**

 [@apoyomutuofep](https://twitter.com/apoyomutuofep)